



Oferta Puente del Pilar

Londres

del 9 al 12 de Octubre
Desde Barcelona

9 Oct.- Barcelona - Londres

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Londres. Traslado al hotel. Alojamiento.

10 y 11 Oct.- Londres (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

12 Oct.- Londres - Barcelona

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

4 DÍAS DESDE **499€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

5% DESCUENTO VENTA ANTICIPADA
hasta el 31 de Julio

Sin gastos de cancelación hasta el 31 de Julio

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Hotel Royal National 3*	499	196
Hotel Nyx Holborn 4*	629	286
Hotel Leonardo Royal London City 4*	689	401
Holiday Inn London Bloomsbury 4*	709	401

* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 31 de Julio de 2021.

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
	9 Oct	BCN	LHR	BA	477	07:10	08:35
	12 Oct	LHR	BCN	BA	482	18:55	22:00

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
Facturación de 1 maleta por pasajero.
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa. Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.



MAPFRE
incluye coberturas
COVID 19



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13198

